

Formato de la Posición Institucional¹

Datos Generales del programa		
Denominación del programa:	Programa de Fertilizantes	
Modalidad y clave:	S 292	
Tipo de evaluación:	Evaluación de Impacto	
PAE:	2023	
Año evaluado:	2019 - 2023	
Unidad Responsable:	311 Dirección General de Suelos y Agua	
Área de Evaluación:	Dirección General de Suelos y Agua	
Denominación Instancia evaluadora (IE):	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL A.C. INCA RURAL	

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Para la Dirección General de Suelos y Agua (DGSA) en su carácter de Unidad Responsable (UR) del Programa de Fertilizantes (PF), es de gran relevancia conocer los efectos e incidencia tanto cuantitativa como cualitativa en la población objetivo del Programa Fertilizantes, así como, su aportación para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Programa Sectorial de Agricultura 2020-2024, lo cual cobra mayor pertinencia dado el momento coyuntural en el que se encuentra la administración pública del país, la transición sexenal por el cambio de la Titularidad del Ejecutivo Federal.

En este contexto, de la revisión y análisis por parte de la DGSA a los resultados que emanan de la evaluación de impacto y las propuestas de mejora planteadas por el equipo evaluador, se encuentran coincidencias con aspectos identificados por esta Unidad Responsable como parte de la evaluación permanente derivado de los avances en las acciones programadas para su operación, así como, en el avance de metas y objetivos planteados, identificando las circunstancias que limitan o favorecen su cumplimiento, por lo que, en el posicionamiento se observaran aspectos que han sido atendidas por parte de la DGSA, primordialmente aquellas que se encuentran en su ámbito de competencia. Existen otras que, por su naturaleza, dependerán de las directrices de política pública que se den a partir del mes de octubre.

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal (APF).



Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación²
1	Revisar y actualizar el padrón de beneficiarios del Programa, y en el origen el del PPB.	La Unidad Responsable lleva a cabo acciones que permiten la actualización del padrón, conforme a lo siguiente:	Se llevará a cabo supervisión de una muestra aleatoria en campo.
		1 El programa en sus reglas de operación manifiesta que, aquel productor que no se presente a recoger su fertilizante, será ser dado de baja para el siguiente año, evitando entregas a terceras personas o el uso incorrecto del mismo.	
		Para el ejercicio fiscal 2024, se dieron de baja 184,534 productores que no acudieron a recoger el fertilizante en el ejercicio inmediato anterior, con lo cual se actualiza de manera automática el padrón.	
		2 Por medio de acciones de supervisión y seguimiento, conforme a la disposición de recursos, se lleva a cabo la revisión de los predios para constatar el adecuado uso del fertilizante.	
		En el presente ejercicio, se publicó un total de 1,727 personas que perdieron el derecho a recibir el apoyo, derivado de las acciones antes señaladas.	
		3 En cada ejercicio, previo a la publicación de listados de productores autorizados se corroboran las CURP que se encuentran vigentes y se llevan a cabo acciones de seguimiento para identificar a los productores que incumplen y se dan de baja.	
		Para 2024, se observaron 2,295 productores con CURP inactiva en RENAPO, por lo que no se autorizó	

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



		la entrega de apoyos (no se generó el cuadernillo correspondiente).	
2	Fortalecer los espacios de contraloría social y la vigilancia comunitaria, así como la intensificación de campañas de denuncias anónimas a la población en general.	En cumplimiento a las directrices de la Función Pública se fomenta la integración y constitución de comités de contraloría social, lo cual está incluido en las Reglas de Operación (ROP) del Programa a partir del año 2022.	A partir del presente ejercicio, consisten en invitar a los órganos estatales de control, además de enviar la convocatoria a la secretaria de Bienestar y los Gobiernos de los Estados.
		De conformidad a la información del Sistema Informático de Contraloría Social, en 2023, el Programa de fertilizantes es el que mayor número de representaciones federales e instancias ejecutoras registradas con un total de 1,072 puntos de registro, mientras que el segundo lugar registró 394 puntos.	
		A partir del ejercicio 2023, en la página de Agricultura, el Programa fortaleció la difusión de material para la integración de comités de Contraloría Social y la Guía de operación del Programa.	
		En 2024, se llevó a cabo la difusión para la integración de los Comités a través de materiales impresos con la finalidad que incentivar a participar a la población beneficiaria.	
3	Actualizar los datos de la ubicación real de los beneficiarios debido a que aún se identifican inconsistencias con la información que se tiene en el Programa, se dificulta la difusión y entrega del insumo.	A pesar de las diferencias existentes en el padrón, respecto a la ubicación de los productores, gracias al trabajo en equipo de Agricultura, SEBIEN y SEGALMEX, así como la labor con las autoridades locales, se ha logrado la identificación de las y los productores beneficiarios. La difusión del Programa se realiza a través de Agricultura, las OREF, CADER y DDR, incluso con los comités ejidales quienes, a nivel de campo, convocan a los productores para informar sobre la entrega de los apoyos y las actividades derivadas de éstas. Adicionalmente existen campañas para la actualización de los documentos legales y de propiedad de los predios en las que se convoca a los	Se enviará a las Representaciones de los Estados un comunicado para fortalecer la difusión de información a los productores que requieran actualizar su información.



		productores, quedando en el ámbito de ellos acudir y actualizarlos. En las ROP se incluyó la obligatoriedad de llevar a cabo la difusión de los calendarios de entrega, con las diferentes instituciones, incluyendo personal de la Secretaría del Bienestar, quienes están en territorio y apoyaron con la construcción del padrón.	
4	Continuar privilegiando el apoyo a los pequeños productores que hagan uso efectivo del apoyo.	La DGSA coincide con la importancia de dirigir los apoyos a la población menos favorecida del sector, dado que a la fecha continua la baja productividad causal de la falta de aplicación de fertilizantes por el alto costo que tienen y que con la entrega de los apoyos se propicia que el productor permanezca en la producción de alimentos de autoconsumo.	Se amplió el padrón en los Estados de mayor grado de marginación, destacando los Estados de Chiapas y Veracruz con una ampliación 105,181 y 70 mil productores respectivamente, 92,987 para llegar a una meta de 387,531 productores en el Estado de Chiapas y 172,340 en Veracruz.
5	Continuar con los esfuerzos que se están llevando a cabo para que el fertilizante sea entregado de manera oportuna.	La planeación del suministro del fertilizante considera las fechas de los ciclos de producción de los cultivos en las diferentes entidades federativas, así como las fechas de inicio del temporal. No obstante, la entrega del apoyo está sujeta a otros factores de tipo externo como: la disponibilidad, producción nacional del fertilizante, los traslados de los CEDAS de todo el país.	Para el ejercicio 2024 se iniciaron las gestiones para que el suministro del fertilizante operara desde el mes de enero, lo que conlleva a una gestión y acuerdos administrativos en el ejercicio inmediato anterior. Por lo que para ejercicios subsecuentes se recomendaría continuar con esa práctica.
6	Acercar lo más posible la entrega del fertilizante habilitando CEDAS en puntos estratégicos y próximos a los beneficiarios	La cercanía de los Centros de Distribución es una de las variables más relevantes en el Programa, es por ellos que la concertación de estos se lleva a cabo con las diferentes instituciones participantes y conforme a la infraestructura con la que se cuente en las localidades. Es importante señalar que, el número de CEDAS y la ubicación cercana al productor, depende de la disponibilidad de los recursos. Aunado a lo anterior, es importante señalar que el programa de fertilizantes tiene una similitud de mas del 80% con productores apoyados	Se continuará con la entrega con brigadas móviles para realizar entrega. En específico, se atenderá la sierra de Zongolica Veracruz con traspaleos.



		por Producción para el Bienestar, por lo que se considera que el productor cuenta con los recursos para desplazarse al centro en caso de ser necesario. Para el ejercicio 2024, se han habilitado un mayor número de Centros de Distribución, pasando de 987 en 2023 a 1,093 en 2024 que permiten que los productores tengan que desplazarse a distancias más cortas para recoger su paquete tecnológico; incluso se han implementado brigadas móviles para acercar el fertilizante a zonas de difícil acceso o en aquellas comunidades que por las características de los productores autorizados les ha sido complicado desplazarse a recoger el apoyo. De manera adicional se lleva a cabo el traspaleo. Se han implementado brigadas móviles para la entrega de apoyos en los lugares que lo requieran, dado que el incremento de puntos fijos incrementaría el costo de la operación, además de la falta de infraestructura adecuada existente.	
7	Continuar con la capacitación intensificándola (más sesiones presenciales en distintos momentos de desarrollo del cultivo) y complementándola con el establecimiento de un Programa Específico de Capacitación, que incluya supervisión, capacitación, acompañamiento técnico y establecimiento de módulos demostrativos y de validación tecnológica.	La capacitación es importante y por ello el Programa ha desplegado acciones de capacitación para técnicos y productores (seminarios virtuales), y capacitación presencial, sin mermar el recurso destinado a la adquisición del fertilizante. La DGSA, con la colaboración de los Bienes Públicos y las Representaciones de la Secretaría de Agricultura en las 32 entidades federativas ha implementado cursos de capacitación desde 2022, en los cuales se han abordado diversos temas entre los que sobresalen manejo y uso eficiente de fertilizante; manejo, nutrición y la salud de los suelos	En 2024, se han llevado a cabo 8,020 sesiones presenciales de capacitación en las 32 entidades federativas, lo que representa 494,736 productores beneficiados con esta acción



8	Considerar otras posibles acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.	Las acciones de adaptación y cambio climático son necesarias y es por ello por lo que se ha iniciado la capacitación para difundir información referente al manejo sostenible del suelo, iniciando por el uso correcto del fertilizante y el uso de insumos de origen orgánico.	Incrementar el número de Estados para realizar los análisis de fertilidad de suelos. Difundir la información de cartografía derivada de los análisis de suelos, para la toma de decisiones y manejo sostenible de los suelos.
		Entre los temas de capacitación que se han implementado, se incluyen temas como importancia de la salud de los suelos, recuperación de la microbiología del suelo, prácticas agroecológicas, agricultura sostenible, entre otros, con lo cual se contribuye a la concientización para la conservación del uso del suelo.	
		Se ha fortalecido la interacción con instancias de nivel superior que son especialistas en temas que coadyuvan a la mitigación del cambio climático. Aunado a lo anterior, se ha llevado a cabo el análisis de fertilidad de suelos en 12 entidades.	

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La DGSA reconoce la metodología y labor realizada por el equipo evaluador para conocer y documentar el funcionamiento del Programa Fertilizantes, así como la evolución que ha tenido desde su creación; asimismo es de resaltar el profesionalismo y la apertura para conocer las particularidades y complejidades del Programa.

Por otra parte, es importante considerar la participación de otras Instituciones en el Programa, por lo que es conveniente que las propuestas de mejora se acoten a las actividades inherentes a los procesos valorados ya que algunas de ellas se fundamentan en situaciones que se encuentran fuera del alcance de la DGSA. por carecer de facultades y atribuciones para llevar a cabo acciones sustantivas de mejora Asimismo, se aprecia la buena coordinación entre el equipo evaluador y personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para realizar el trabajo de campo y de gabinete.

Aunado a lo anterior, se informa que las acciones de mejora que se han señalado se han venido implementado como mejora del Programa periódicamente, conforme a las acciones de seguimiento y mejora continua.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación



Para la DGSA cobran especial relevancia las propuestas que fortalecen y ayudan a materializar las áreas de oportunidad identificadas ya que éstas contribuyen a evitar los cuellos de botella que pueden limitar la eficiencia y eficacia en las actividades de la mecánica operativa, en este sentido, acorde a las atribuciones y facultades de la DGSA en su calidad de Unidad Responsable, implementará las acciones que contribuyan a una mejor operación y atención a la población objetivo del Programa.

Referente a los resultados de impacto en la productividad, se considera que faltaron elementos para la evaluación, y se vio limitada por el alcance del Programa en el año 2022, además de las variables externas a las que se enfrentó el Programa y el agro; no obstante, como se señala, el Programa atendió problemas públicos de relevancia en el momento de su aplicación, cumpliendo con los objetivos planteados y apoyando más a quien menos tiene, logrando una política pública progresiva.

Referente a las fortalezas del Programa se considera que debía integrarse la relativa a la relación y comunicación entre autoridades de los tres niveles de gobierno, así como, ejidales y comunitaria, productoras y productores en campo, e instituciones, que favorecen la coordinación y hacen posible alcanzar las metas del Programa, lo cual, derivado de su importancia debía resaltarse de manera particular.

En cuanto a las debilidades, se destaca la importancia de actualizar los padrones de productores, lo cual se considera relevante por parte de la Unidad Responsable debido al gran dinamismo del padrón, se espera que esta acción se continue, de la mano de las Instituciones que participan en el Programa, toda vez que los cambios son constantes.

No obstante, no se menciona el logro de la actualización del padrón automático al solicitar la evidencia fotográfica que evita que reciba el apoyo terceras personas, ni las bajas que se realizan de los productores con CURP inactivas.

De las áreas de oportunidad señaladas, se informa que la DGSA continuará con el esfuerzo de actualizar el padrón de productores; mientras que en lo que refiere a la oportunidad en la entrega de los apoyos, se informa que se logró en el presente ejercicio, en el cual se entregó el apoyo a 2 millones de productoras y productores al mes de junio.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Los resultados generados en la evaluación de impacto serán de relevancia para la toma de decisiones de las autoridades que inician gestión en el mes de octubre y tendrán la oportunidad de diseñar los instrumentos de Política Pública 2024-2030.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

La evaluación de Impacto del Programa de Fertilizantes se vio limitada en tiempos y alcance, derivado de procesos administrativos necesarios para su realización, no obstante, el equipo evaluador logró implementar un proceso y metodología que permitió contar con los elementos necesarios para la misma.



Una de las variables que dificulta el proceso de la evaluación es sin duda la evolución del mismo, toda vez que el crecimiento del mismo, implicó innovar año con año el Programa en su normativa, procesos y seguimiento.

Dentro de las variables que se consideran limitadas, se encuentra el alcance de la evaluación; toda vez que se focalizó en el ejercicio 2022, año en el cual el Programa se encontraba en operación únicamente en 8 entidades del país y era afectado por el alza del precio del fertilizante, año por naturaleza difícil para la implementación del mismo.

Durante el trabajo de campo hubo confusión entre los productores para emitir su punto de vista en cuanto el ejercicio correspondiente, por lo que se presenta una variación en la percepción del productor y por ende en su opinión con respecto al Programa.

3.4 Sobre el desempeño de la instancia evaluadora

La Dirección General de Suelos y Agua resalta el profesionalismo del equipo evaluador para realizar el trabajo de campo y de gabinete, así como la comunicación y retroalimentación que se tuvo con esta Dirección General; lo que permitió que esta evaluación reflejara lo más cercano posible la realidad dentro de la complejidad del Programa, así como identificar el grado de impacto del mismo en la población objetivo, así como su aporte para el cumplimiento de los objetivos del PND y el Plan Sectorial.

Así mismo, se reconoce el esfuerzo que llevó a cabo para lograr los objetivos de la evaluación en los tiempos limitados. Se reconoce el profesionalismo para la implementación de una metodología del orden cuantitativo y cualitativo para la evaluación del Programa, por lo que se reconoce la labor realizada a pesar de la complejidad de en tiempos y de metodología para realización de la evaluación del Programa.

3.5 Sobre la institución coordinadora

El contacto que se mantuvo durante la evaluación a través de la Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas, siempre fue en términos de cordialidad y respeto, para los requerimientos de información se estimaron tiempos suficientes, así como para la invitación a sesiones de trabajo.

Esta Dirección General considera que las evaluaciones en los distintos momentos de la operación del Programa aportan elementos que permiten mejorar su operación en ejercicios subsecuentes y avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas planteados, en beneficio de la población objetivo.

Para la Dirección de Suelos y Agua manifiesta el agrado de haber sido evaluado con el programa de Fertilizantes, reconociendo la importancia de esta, la ausencia de este tipo de evaluaciones en el sector y la dificultad para realizarla por las características del mismo.

Sumando siempre a la mejora de la Política Pública y el impacto en la población atendida, reciban un agradecimiento por sus aportaciones e incentivo para la mejora continua.